

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1978-79
Certificación Número 21

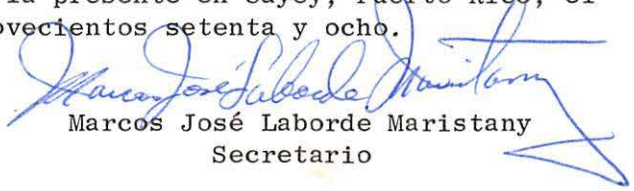
Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del 6 de septiembre de 1978, acordó endosar favorablemente sin oposición y por unanimidad la alternativa presentada por el Profesor Herminio Lugo Lugo con relación a la enseñanza del curso de Historia de Puerto Rico (Historia 251-252) de seis (6) créditos:

- (a) Que el primer semestre del curso de Historia de Puerto Rico de un año sea equivalente al otro curso de Historia de Puerto Rico de un semestre.
- (b) Eliminar el curso existente de Historia de Puerto Rico e informar a todos los graduandos de este Colegio que tienen que coger seis (6) créditos de Historia de Puerto Rico.
- (c) Escoger uno o dos textos que sean básicos para el ofrecimiento del curso.
- (d) Informar del acuerdo a los directores de departamento.
- (e) Estos cursos se devuelven al Departamento de Humanidades para que sean revisados a la luz de las preocupaciones señaladas por la Junta. El nuevo curso de Historia de Puerto Rico de un año, de seis (6) créditos, ya revisado, reestructurado y pautado en la forma oficial que utiliza la Oficina de Revisión Curricular para la presentación de cursos, ha de volver a la Junta para ser reexaminado.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

6 de septiembre de 1978